

Luque 02 de noviembre de 2020.

GS 044/2020

A LA
CONFEDERACIÓN BRASILEIRA DE FÚTBOL

**Ref: Infracciones Reglamento de Seguridad y/o Protocolo de Reanudación de Partidos.
Partido No 51 Conmebol Libertadores: Vasco Da Gama (BRA) Vs Caracas F.C. (VEN)**

Estimados Señores,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a su club afiliado Vasco Da Gama a fin de informarle que, conforme al reporte del Oficial de Seguridad Conmebol designado para el partido de la referencia, se reporta la infracción al Reglamento de Seguridad que relacionamos a continuación:

- ***Infracción Numeral 12 Especificaciones de Seguridad/Título Planes Operacionales de Seguridad literal/Tabla de Recursos del Protocolo de Operaciones para la Reanudación de las Competiciones de Clubes de la CONMEBOL.***

Informo que o clube local (Vasco da Gama) não dispos do serviço de vigilância privada dentro do quantitativo de recursos estabelecidos no protocolo de operações.

Conforme a lo anterior y en aras de preservar la seguridad del espectáculo deportivo y todos sus involucrados, agradecemos se tomen los correctivos del caso a la mayor brevedad posible por parte del mencionado club.

Dejamos en claro que, esta comunicación es un llamado de atención por parte de la Gerencia de Seguridad de Departamento de Competiciones de clubes y no configura en un expediente disciplinario.

Cordialmente.


Gustavo Morelli Delgado
Gerente de Seguridad